



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	PFUÑO MALAGA ELISA BETTY
Título Habilitante:	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-015
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARÍ
Plan de Manejo Forestal:	POA 5
Res. de Aprobación del Plan:	1151-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	07/04/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	535.58
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	23/04/2015, Término: 24/04/2015
Nro Res. Inicio PAU:	267-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	483-2015-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.89U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Ficus sp. Renaco</i>		7.37	0
2	<i>Huberodendron swietenoides Achihua</i>		10.07	0
3	<i>Matisia cordata Sapote</i>		45.28	8.636
4	<i>Dialium guianense Sangre sangre</i>		21.86	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

5	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco			117.66	0
6	<i>Inga sp.</i> Shimbillo			5.97	0
7	<i>Tachigalia sp.</i> Palo santo			5.01	0
8	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco			54.57	0
9	<i>Vismia sp.</i> Inca pacae			23.69	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Couratari guianensis</i> Misa		34.87	17.273	17.273	100%	49,5%
2	<i>Guarea trichilioides</i> Requia		14.05	9.091	9.091	100%	64,7%
3	<i>Hymenaea sp.</i> Azúcar huayo		16.58	5.182	5.182	100%	31,3%
4	<i>Ocotea jelskii</i> Ishpinguillo		8.53	4.545	4.545	100%	53,3%

Fuente: Resolución N° 483-2015-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 05:57:34

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.